

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

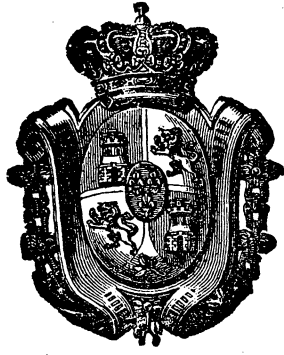
Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90

En Canarias y Baleares.

Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100

En Indias.

Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El inspector general de la guardia civil con fecha 31 de Octubre remitió á este ministerio relacion de los servicios prestados por los tercios de dicho cuerpo en todo aquel mes, de que resulta haber aprehendido 343 delincuentes, 58 reos prófugos, 78 desertores, 1045 por faltas leves y nueve por contrabando, que forman un total de 1504.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El 2 de Diciembre próximo saldrá de esta corte para las islas Canarias, de Puerto Rico y de Cuba la correspondencia pública y oficial, y á su llegada al puerto de Cádiz dará la vela el buque-correo que la debe conducir.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Resumen de las aprehensiones de contrabando ejecutadas por el cuerpo de carabineros en el mes de Octubre próximo pasado.

Semanas.	Número de aprehensiones.	Idem de reos.	Idem de ca-ballerias.
1ª.....	84.....	43.....	44
2ª.....	72.....	25.....	70
3ª.....	69.....	33.....	47
4ª.....	87.....	41.....	54
Total...	312.....	142.....	215

Madrid 15 de Noviembre de 1846.

CONTADURIA GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

La direccion general de la caja nacional de Amortizacion ha dispuesto queden nulos y fuera de circulacion los cinco títulos al portador del 5 por 100 antiguos de los llamados á renovar, cuyos números y cantidades se expresan á continuacion:

Uno número 52,725 de 2,000.
 Otro número 53,221 de 2,000.
 Otro número 48,552 de 4,000.
 Otro número 42,827 de 10,000.
 Otro número 55,576 de 40,000.

Lo que se pone en conocimiento del público para que si alguna persona tuviese que hacer reclamacion sobre lo dispuesto, lo verifique precisamente en el término de 40 dias, á contar desde la publicacion de este anuncio, pasados los cuales no será admitida.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 5 de Noviembre.

La idea de una alianza matrimonial entre la corte de Prusia y la de Suecia está cada dia mas en perspectiva. El Gabinete de Berlin está interesado en acercarse al de Stockolmo. La Suecia puede contribuir un dia á defender la independencia de la navegacion del Báltico. La penosa amistad, por no decir la

tutela de la Rusia, es un peso para la Suecia; un acuerdo perfecto con la corte de Berlin puede librarlo de ella.

Esta alianza gana en importancia cuando se piensa que en los últimos tiempos los síntomas de una alianza entre la política rusa y la política francesa no han faltado. (Gaceta de Colonia.)

FRANCIA.

Paris 11 de Noviembre.

El lunes último 9 del corriente el Ministro de Negocios extranjeros y el encargado de negocios de Rusia han cangeado las ratificaciones del tratado de comercio y de navegacion recientemente concluido con la Francia.

Con este motivo el Emperador de Rusia ha condecorado al baron de Baronte, embajador en Petersburgo, el gran cordon de la órden de San Alejandro Newsky.

El Rey por su parte ha concedido á Mr. de Kisseleff, encargado de negocios de Rusia, la placa de gran oficial de la Legion de Honor. (Debats.)

El Bey de Tuncz, que salió el 5 de este mes de dicha ciudad, ha llegado en la mañana del 8 á Tolon. (Id.)

Por los paquebotes Josiah Bates y Cambridge, que arribaron á Liverpool el domingo anterior, se han recibido noticias de Nueva-York hasta el 17 de Octubre, y de Baston hasta el 22. Nada nos dicen de nuevo acerca de la guerra entre los Estados-Unidos y Méjico.

Hé aquí la carta por la que el general Santana, al rehusar la dictadura que le han ofrecido en Méjico, anuncia que va á ponerse al frente del ejército mejicano.

Ayola 14 de Setiembre de 1846.—He sido llamado por el voto de mis conciudadanos á desempeñar las funciones de general en jefe del ejército de la República. Hallábame lejos de mi patria cuando recibí esta nueva prueba de confianza de mis conciudadanos y de las nuevas obligaciones que se me imponian. Vi que los peligros inminentes que por todas partes rodeaban á Méjico eran el principal motivo que obligaba á que me llamasen para ponerme al frente del ejército. Ahora veo que hay que sostener una lucha terrible con un enemigo pérfido y audaz, lucha en la que la República mejicana debe reconquistar su gloria, si sale victoriosa, ó desaparecer de la faz de la tierra, si por desgracia sale vencida.

Yo reconozco en fin que, despues de muchas oscilaciones, el país ha resuelto establecer su derecho de obrar por sí mismo, y de adoptar la forma de Gobierno que le parezca mas conveniente. He oido los lamentos de la patria, y convencido de que realmente tenia necesidad de mis débiles servicios, he vuelto sin titubear á ponerme á su disposicion. Méjico me llama al puesto de general en jefe del ejército, y estoy dispuesto á servirle en esta cualidad. El enemigo ocupa nuestros puertos, nos despoja de nuestras mas ricas provincias, y nos amenaza con su dominacion. Voy en fin á ponerme á la cabeza del ejército mejicano, y cumplir con mi deber combatiendo con él á los enemigos de mi país. Moriré peleando, ó triunfaré con los valientes mejicanos. La guerra es de necesidad urgente; cada instante que pasa es un siglo de infamia. Yo no puedo abandonar el puesto que la nacion me ha designado.

V. E. no podrá menos de reconocer cuán grande seria mi falta si yo aceptase la suprema magistratura en el momento en que el deber me llama al campo de batalla para combatir á los enemigos de la República. Yo me deshonraría si en el momento del peligro proferiese el poder. Quiero ofrecer á mis conciudadanos el holocausto de la sangre que corre todavía en mis venas, y únicamente deseo sepan que me consagro enteramente á su servicio, como debe hacerlo un soldado, y que me sea lícito despues indicar lo que Méjico debe hacer para llegar al rango á que le llaman los destinos.

Al marchar contra el enemigo y rehusando admitir el poder, doy una prueba de la sinceridad de mis sentimientos. Dejo al país dueño de sí mismo, y libre de disponer de sí como lo crea conveniente. En este momento se procede á la eleccion de los individuos del Congreso que deben redactar la Constitucion que el pueblo apetece. Este Congreso se reunirá en breve, y mientras que yo esté combatiendo por su independencia, la nacion rodeará su libertad de todas las garantías que fuesen necesarias. Si yo tomase, aunque no fuera mas que por un instante, las riendas del Gobierno, se pondría en duda la sinceridad de mis promesas, y se acabaría para siempre la confianza. Estoy resuelto á no consentir se dude de mis intenciones, porque el bien público está en ello interesado, así como mi propio honor como mejicano y como soldado. Yo no puedo abandonar esta posicion. El Gobierno actual ha seguido una línea de conducta de la que el país se halla satisfecho, y yo no trato de ocupar su puesto. Estoy satisfecho de permanecer en donde me encuentro, y confío en

que la nacion aprobará mi eleccion. Aceptaré con gusto cuantos cargos sea de su agrado imponerme, y haré frente á todos los peligros á que su defensa pueda exponer mi vida.

Ruego á V. E. tenga á bien trasmitir al Gobierno supremo mi sincera gratitud por su benevolencia.

Yo la renovaré mañana en persona presentándome en el palacio con esta intencion. Iré á abrazar á mis amigos, á estrecharles contra mi corazon, y á despedirme de ellos, á fin de partir inmediatamente al teatro de la guerra, en donde debo prestar á mi patria el apoyo de mi brazo, ó perecer entre sus ruinas.

Repito á V. E. las seguridades de mi estimacion particular y constante.—Antonio Lopez de Santana. (Id.)

Se lee en el Times del 9:

Aunque hasta ahora todas las ventajas de esta guerra hayan sido para los Estados-Unidos, creemos que en resultados no es así. Los Estados-Unidos se ven en la necesidad de pagar los gastos de la guerra que han emprendido, y de mantener un ejército á una gran distancia de donde tiene su asiento el Gobierno. Han equipado una escuadra y bloqueado la costa; mas hasta ahora no han hecho ninguna presa. La interrupcion del comercio favorece singularmente á ciertos intereses mejicanos, y no hay motivos para temer del comercio de los Estados-Unidos. El comodoro americano no ha intentado todavía atacar á San Juan de Ulúa, y esta fortaleza se halla en la actualidad tan bien defendida, que un ataque pondría en riesgo la escuadra, y un descalabro comprometería las armas americanas. Por esta razon se ha renunciado á atacar á San Juan de Ulúa.

La guerra de Méjico presenta el extraño cuadro de un ejército victorioso en país enemigo, que se encuentra mas necesitado de hacer la paz que el enemigo mismo. En un país como el de Méjico la presencia del enemigo se deja sentir lo mas en la cercanía del campo. Así pues, cuando los legisladores de los dos países se reúnan en los primeros dias de Diciembre, es probable que los americanos pidan la paz, y los mejicanos por el contrario la continuacion de la guerra.

Desde el principio hasta el fin la guerra no ha sido otra cosa que una ocupacion del territorio mejicano; hasta ahora los americanos nada han hecho para obligar á los mejicanos á admitir las condiciones de paz, y estos saben bien que la guerra cuesta mucho á los americanos. Si el Gobierno americano quiere conservar y administrar el territorio enemigo ocupado por sus tropas, tendrá que crear establecimientos de un nuevo género para tener á raya á las rancherías, á los indios salvajes, y fortificar la costa para mantener el órden en los nuevos Estados y defenderlos contra cualquiera agresion: para esto no sería suficiente el sistema del Gobierno americano. Tejas ha sido la causa de esta guerra poco gloriosa; las dificultades serán las mismas en las antiguas provincias de la Nueva España; para sostener en ellas la autoridad de la Union habrá que emplear la fuerza armada, pues el consentimiento unánime del pueblo no será bastante. Pero sea de esto lo que quiera, las empresas de los Estados Unidos no pueden causarnos celos ni inspirarnos temores; podrán contribuir á la civilizacion del mundo extendiendo nuestra raza en el continente americano; y ciertamente que la conducta de Méjico con respecto á la Inglaterra despues de la emancipacion no es de tal naturaleza que nos obligue á estimar su independencia ó á respetar sus medios de defensa. (Id.)

Cartas de Roma del 30 de Octubre atribuyen al Papa el proyecto de dar en breve á la ciudad de Roma una Constitucion municipal. Esta institucion ejercería una influencia de las mas favorables en la administracion de justicia, contra la cual se elevaron con justo título tantas quejas en el gobierno anterior. (Corresp. de Nuremberg.)

De la misma ciudad dicen que el cardenal Lambruschini está encargado de negociar con el conde Bludoff el asunto de de los obispos polacos. (Gac. de Augsb.)

Escriben de Palermo:

En la noche del 30 de Octubre varios territorios han sufrido mucho con la tempestad y la lluvia abundante, particularmente Melazzo y Marzala. Una terrible inundacion ha hecho grandes estragos en la ciudad de Melazzo. Los habitantes fueron sorprendidos durante el sueño. El agua ha arrancado árboles, cabañas y casas, habiendo perecido 100 personas. El daño ha sido menor en Marzala; sin embargo han perecido ocho personas. El postillon, que se trasladaba de Marzala á Trápani, fue sorprendido por el huracan, y ha perecido. (Id.)

El Rey de los belgas ha abierto ayer 10 de Noviembre la sesion legislativa en Bruselas. El discurso que con este motivo

ha pronunciado es de una regular extensión, pero su importancia es casi toda local. Reproduciremos no obstante uno de sus párrafos, que se refiere á la situación general del país.

«La prosperidad de las principales fuentes de la riqueza comercial é industrial continúa por lo general, y se desarrolla. La próxima exposición nacional permitirá apreciar los adelantos de nuestra industria. Desgraciadamente al lado de los progresos y de las esperanzas del porvenir, otro interés al cual profeso toda mi simpatía, sufre en una parte del país una crisis en su gravedad no puede desconocerse. El estado de las poblaciones que se ocupan de la industria del lino reclaman medidas urgentes. Estimular y perfeccionar el trabajo por medio de un aumento de los jornales, organizar la industria para poner los productos en armonía con las necesidades del comercio, extender las exportaciones en una palabra, tales son los objetos principales del cuidado de mi Gobierno. A este fin se os propondrán los medios de una intervención activa por parte del Estado.»

Esta parte del discurso alude á la miseria alarmante en que han caído las poblaciones de Flandes. Dedicadas hace muchos años al hilado á mano, no han sabido ponerse al nivel de los progresos de las mecánicas que han causado una revolución en la industria del lino, ni modificar sus hábitos de trabajo, sufriendo hoy duramente el castigo de este descuido. Sus productos no encuentran salida, su trabajo apenas tiene remuneración, y una profunda miseria, aumentada por la carestía de las subsistencias, pesa sobre el pueblo de las campiñas. Algunos medios de alivio se han propuesto; pero todos han parecido insuficientes ó impracticables. ¿Y el Gobierno ha hallado el medio de remediar eficazmente este mal? Parece creerlo, porque anuncia una intervención activa del Estado, que tendrá á la vez por objeto estimular y perfeccionar el trabajo por medio de un aumento de los jornales, organizar la industria para poner los productos mas en armonía con las necesidades del comercio, y aumentar las exportaciones. Seguramente que si se alcanzan todos estos resultados simultáneamente por medio de las medidas que se propondrán á la aprobación de las Cámaras, el Gobierno tendrá derecho á las felicitaciones del país; porque el problema cuya resolución se propone es de inmensa dificultad.

En el resto del discurso el Rey Leopoldo anuncia que este año la recolección de las patatas presenta un aspecto favorable; pero la del centeno escasea completamente, por cuya razón se prorrogará la ley relativa á las subsistencias, votada la última legislatura. Sabido es que esta ley favorece la importación de cereales é impide ó restringe considerablemente la exportación.

Se ofrece además presentar una completa organización legislativa para los caminos de hierro, cuyos transportes y productos aumentan todos los años. (Presse.)

NOTICIAS NACIONALES.

Palma 10 de Noviembre.

Conforme estaba anunciado en el programa que remití á VV. se han celebrado en esta capital, durante los días 7, 8 y 9 del corriente, los faustos enlaces de S. M. y A.

Aquí como en otras partes, obediendo á las benéficas inspiraciones de S. M., acordes con las ideas filantrópicas que felizmente van modificando el espíritu egoísta del siglo, se ha querido dar á las festividades el doble carácter de suntuosas y humanitarias, combiando los actos de beneficencia con las demostraciones de regocijo y las galas con que se revisten.

Día 7.

Desde muy temprano por la mañana se presentaron ya adornados los edificios públicos, y algunos particulares, con ricas colgaduras y doseles en que se ostentaban los retratos de S. M. y de su augusto esposo con inscripciones en prosa y en verso, dirigidas á celebrar los dos regios enlaces. Distinguióse entre ellos la casa del Sr. jefe político por una fachada hecha al intento que representaba la de un palacio de arquitectura grecoromana, estando su belleza realzada por un elegante y magnífico dosel, cuyas colgaduras de damasco con flecos de plata ofrecían los colores nacionales; la del gobierno político que figuraba un palacio del gusto gótico; la de la casa consistorial cubierta de hermosas colgaduras, en donde campeaban los colores de la bandera española; las del palacio del Excmo. señor capitán general, intendencia militar y audiencia territorial que, reunidos en el mismo patio, presentaban un buen conjunto destinado á producir el mayor efecto por la noche; la del instituto de segunda enseñanza con transparentes arabescos coronados por un grupo de niños pintados al fresco que representaban todas las ciencias con sus correspondientes atributos; la del Excmo. señor conde de Montenegro, toda vestida de damascos, de lujosos reposteros de terciopelo y de otros adornos, que convertían la plazuela que la calle forma en aquel punto en un pequeño salon magníficamente decorado; la del cuartel de infantería, en donde una hermosa escalinata se hallaba terminada por un magnífico dosel con trofeos militares; la del cuartel de caballería, tambien muy lujosamente ataviada; la del administrador del Real patrimonio con un magnífico dosel; la de la intendencia de Rentas con varios adornos y profusión de versos; la del administrador de correos, cuyo balcón se extendía formando una balustrada de hermoso efecto; la de la escuela normal; la del casino palmesano, sociedad que componen las personas mas distinguidas del país; la de la casa lonja; la del cuartel de artillería; la de la cárcel civil, y otras muchas que debían brillar, principalmente por la noche, con el resplandor de sus extraordinarias iluminaciones.

A las diez y media de la mañana, estando ocupada la plaza de Cort por un inmenso gentío, se colocaron con toda solemnidad en la fachada de la casa consistorial, debajo del magnífico dosel levantado al efecto, los retratos de S. M. y de su augusto esposo, desecoriéndose la cortina que los ocultaba á la vista del público ansioso, á los gritos de viva S. M. la Reina Doña Isabel II; viva su augusto esposo el Rey D. Francisco, que dió el Sr. jefe político, batiendo la música marcha Real al tiempo de verificarse esta ceremonia. A las once y media se cantó un solemne *Te Deum* en la iglesia catedral, concurriendo á este religioso acto, además del ayuntamiento que, con el jefe político á su frente, lo presidía, y de todas las autoridades y empleados civiles y militares de la plaza, una inmensa muchedumbre de personas de ambos sexos, formando el concurso mas numeroso y lucido que desde muchos años se ha visto en esta clase de solemnidades. Despues de concluido el *Te Deum* se dirigieron los concurrentes al cuartel del Carmen, que lo es del regimiento infantería de Isabel II; donde con la mayor solemnidad se hizo la ce-

remonia de descubrir los retratos de SS. MM., tocando en el cuartel tanto la música del mismo cuerpo la marcha Real, y despues muchas piezas escogidas. En seguida los soldados de dicho regimiento ejecutaron en el patio del cuartel, tambien notablemente adornado, y donde, entre otras cosas, se veía una fuente de vino que chorreaba de continuo, varias danzas ensayadas al intento formando tres lindas comparsas, entre ellas una de aldeas y otra de marineros; la primera de las cuales sorprendió á los circunstantes con varios juegos de fuerza y habilidad. De dos á cinco de la tarde se corrieron en el mismo local dos novillos, recorriendo las comparsas durante el día las calles de la ciudad, á cuyos vecinos divertieron con sus agradables danzas. Tambien se corrieron novillos en la misma tarde por las calles de la ciudad, tomando parte en esta diversion la gente del pueblo.

Despues de haber presenciado las diversiones de dicho cuartel, se dirigió el Sr. jefe político al presidio correccional, presenciando la comedia extraordinaria que se daba á los confinados en él, en cuyo acto S. S. concedió algunas gracias, y además les hizo el obsequio de un real por plaza con el fin de que pudiesen disfrutar igual comida en los dos dias siguientes.

El mismo dia celebró el Excmo. Sr. capitán general los regios enlaces con una espléndida comida á que concurrieron las principales autoridades de la isla, algunos generales en cuartel y los jefes de los cuerpos de la guarnición.

Los presos de la cárcel pública tuvieron tambien en este dia una comida extraordinaria que costó la Excmo. audiencia territorial.

Durante la noche, además de la iluminación general y vuelo de campanas, hubo fuegos artificiales en el paseo de la Rambla, con que el benemérito regimiento de Isabel II proporcionó diversion al público, entretenido al propio tiempo con las danzas de que va hecho mérito y dos cuecas colocadas en el patio del cuartel con premios para los soldados que tuvieron la suerte de alcanzarlos.

El teatro estuvo iluminado, representándose en él la comedia de D. Tomas Rubí, titulada *Rivera ó la Fortuna en la prision* y además una piececita, compuesta al efecto de celebrar los faustos enlaces de SS. MM. y AA.

Día 8.

Por la mañana las juntas parroquiales distribuyeron 2025 raciones de pan, carne y arroz entre las familias menesterosas y honradas de la población, costeando este acto de beneficencia la diputación provincial.

A las diez empezaron de nuevo las diversiones en el cuartel del regimiento de infantería de Isabel II, atrayendo durante el dia una numerosa concurrencia.

A las doce el Excmo. Sr. capitán general revistó en gran parada á las tropas de la guarnición, formadas al efecto en el paseo de la Rambla, y cuyo bizarro aspecto admiraron como otras veces todos los concurrentes.

Despues de la gran parada se sirvió á la tropa un abundante rancho, compuesto de sopa, cocido, principio de carne, postres, vino y pan blanco.

Al mismo tiempo el Sr. jefe político, acompañado de los jefes y empleados de Gobernación, se constituyó en la cárcel civil, presenciando la comida extraordinaria que se dió á los presos por la junta directiva del mismo establecimiento. En seguida pasó la comitiva á la casa de misericordia, al hospital general y á la casa de expositos, en cuyos establecimientos se daba tambien una comida extraordinaria en celebrad del doble enlace regio, costeada por la diputación provincial.

A las tres y media el Sr. jefe político dió en su habitación un suntuoso y opíparo banquete al Excmo. Sr. capitán general, autoridades principales, Senadores y Diputados que se hallan en esta ciudad, algunos generales, los presidentes de las corporaciones públicas y representantes de la nobleza y del comercio. Al tiempo de brindar por SS. MM. y AA., hallándose agolpada mucha gente en las calles inmediatas, se arrojaron por las ventanas del edificio dos sonetos impresos alusivos á las regias bodas, que tanto allí como en el teatro, donde se hicieron circular tambien por la noche, fueron buscados con avidez por los circunstantes.

Por la noche, estando iluminado y muy concurrido el teatro como en la anterior, se representó la comedia *Otra casa con dos puertas*, y una piececita compuesta al intento, amenizándose la función con escogidos bailes. En el cuartel de artillería se dió el hermoso espectáculo de un castillo de fuegos artificiales, y en el de caballería los soldados representaron en un teatro improvisado una linda composición dramática. Una brillante orquesta estuvo tocando hasta las altas horas de la noche en el salon de la Princesa, entreteniéndolo agradablemente á la numerosa y lucida concurrencia de personas de ambos sexos que habia en este paseo, muy vistosamente iluminado.

Día 9.

En el cuartel del regimiento de Isabel II hubo las mismas diversiones que los dias anteriores, repitiéndose el espectáculo de las cuecas y de las danzas, que recorrian tambien las calles de la ciudad con la música del cuerpo.

Los niños de la casa de expositos fueron obsequiados con una buena comida, y además un vestido nuevo á cada uno de ellos, ambas cosas costeadas por el Casino balear, sociedad compuesta en su mayor parte de comerciantes; recibiendo tambien los expositos otro vestido nuevo que les regaló el juez, promotor fiscal y escribanos del tribunal de primera instancia del partido, los cuales obsequiaron igualmente á los presos de la cárcel civil con una comida extraordinaria.

A las tres de la tarde hubo regatos de embarcaciones menores desde el muelle hácia fuera de la bahía con dirección á Levante, adjudicándose por la junta de comercio, conforme lo tenia anunciado, tres premios, á saber: uno de 12 duros al laud que primero alcanzó el término de la carrera, 10 á la lancha y ocho al bote que tuvieron igual suerte. Esta función se amenizó con música, atrayendo la concurrencia de las dos terceras partes de la población de Palma; de modo que así el muelle como el lienzo de muralla inmediato estaban enteramente ocupados.

Los oficiales de la guarnición se reunieron á comer en una de las fondas principales, como tambien lo hicieron muchas personas distinguidas de la población, reinando en todas estas comidas la mayor confraternidad y alegría.

A las cuatro de la tarde se sortó en público delante del cuartel del regimiento de Isabel II un lote de 1000 rs., costeado por el mismo cuerpo, entre las huérfanas de militares solteras y pobres.

En el mismo cuartel se elevó por la noche un globo aerostático, y se ejecutaron juegos pirotécnicos muy vistosos.

Tambien hubo en esta noche iluminación general y repique de campanas, y la música estuvo tocando en el salon de la

Princesa, cuya extraordinaria concurrencia fue agradablemente sorprendida por un globo aerostático que se soltó en el mismo punto, al propio tiempo que se elevaba otro en la calle de Montesión, situada al otro extremo de la ciudad, siendo ambos espectáculos obsequio particular de los vecinos. El teatro estuvo igualmente muy concurrido, dándose en él escogidas funciones de declamación y bailes, y entre las primeras la comedia de D. Manuel Bretón de los Herreros, titulada *Finezas contra desvíos*.

Grande fue la animación que hubo en esta ciudad durante los festejos, manifestándose el gozo en todos los semblantes con señales inequívocas. La concurrencia á los espectáculos que se han dado ha sido extraordinaria, confundiendo en ellas los militares y forasteros con los vecinos de la capital y los de otros pueblos de la provincia que acudieron á Palma en número considerable, olvidándose todos de sus desgracias y miseria, para tomar parte en el general alboroto, y dar así expansión á los sentimientos de lealtad y civismo que les animan. Pero lo que mas llamó la atención fueron las iluminaciones que, prodigadas hasta lo sumo, convertían en muchas partes la noche en día, realzando la magnificencia de los adornos con que estaban ataviadas las fachadas de muchos edificios.

Merece particular mención el salon de la Princesa que, mediante dos hileras de columnas y arcos de muy buen gusto, venia á formar una hermosa galería iluminada con infinidad de luces y transparentes de diverso color, enmedio de los naranjos y de las acacias que hay á entrambos lados de aquel paseo, el mas céntrico de la ciudad.

El ayuntamiento, por cuya cuenta corria esta iluminación, se distinguió tambien en la de la casa consistorial, que formaban un número considerable de arañas de cristal y hachas de cera. La hermosa fachada que se levantó expresamente en la casa que habita el Sr. jefe político presentaba tambien por la noche un brillante golpe de vista, especialmente en la parte ocupada por el magnífico dosel que cobijaba los retratos de las Reales Personas, en medio de las ricas colgaduras que realzaban las bellezas arquitectónicas. Buen efecto producian asimismo las ventanas góticas del elegante frontis con que se revistió la entrada de las oficinas del gobierno político, ofreciendo una hermosa variedad de transparentes.

El patio del palacio del capitán general resplandecía con multitud de luces distribuidas en varias figuras de adorno sobre la fachada de las habitaciones de S. E., de la intendencia militar, cubierta tambien de hermosas colgaduras, y de la audiencia territorial, donde venian á formar un sol, cuyos rayos abrazaban toda la extensión del edificio.

Tambien profesores del instituto de segunda enseñanza quisieron tambien hacer ostentosa demostración de sus sentimientos mediante el hermoso grupo de transparentes de que ya va hecho mérito, donde la inteligencia del profesor de matemáticas D. Juan Sorá supo combinar la elegancia con la sencillez y el buen gusto, teniendo además la feliz idea de coronar los adornos con un cuadro en que se manifestaban las ciencias rindiendo un tributo de veneración y complacencia á los excelsos despreciados.

Tambien era notable la iluminación de la escuela normal, en donde se disimulaban los defectos que ofrece la irregularidad del edificio con un elegante pórtico de luces, adornado por dos cuadros transparentes que ostentaban en grandes letras góticas las iniciales de los nombres de SS. MM. y AA. RR.

Llamaba igualmente la atención la casa del Sr. administrador del Real patrimonio por un lujoso dosel que cobijaba los retratos de S. M. y de su augusto esposo, y las muchas luces que la hacían resplandecer formando dos grandes retablos, en cuyo centro se veían tambien dichas iniciales. Pero donde mas se prodigaron las luces fue en el edificio que ocupa la sociedad del Casino palmesano, pues llegaban á 4000 las que iluminaban su fachada, formando hermosas arcadas góticas y muchas figuras de agradable efecto.

La casa del Excmo. Sr. conde de Montenegro ofrecia tambien un hermoso conjunto de magnificencia y brillantez á favor de los muchos vasos de color que circulan la plazuela adjunta, de los grandes candelabros que iluminaban los balcones del edificio y de los elegantes transparentes que adornaban su cornisa superior. Digna de ser elogiada es la iluminación del cuartel del regimiento infantería de Isabel II, cuyos beneméritos individuos tanto se han distinguido en esta ocasión, así en el adorno del edificio como en la profusión de luces, y en los muchos espectáculos con que contribuyeron en gran manera á solemnizar las fiestas; la del cuartel de artillería, que producía un buen golpe de vista desde el muelle, donde tambien se hacían notar las iluminaciones de la capitania del puerto, de la casita de los carabineros, y de la que pertenece á las obras del puerto, cuyo director el ingeniero civil D. Antonio Lopez ha dado pruebas de su buen gusto é inteligencia dirigiendo las decoraciones de los principales edificios públicos, como tambien la muy acertada del paseo de la Princesa.

Notables fueron asimismo las iluminaciones de la intendencia de Rentas; casa del administrador de correos; la del cuartel de caballería, donde al lujo de las colgaduras se agregaba el resplandor de los transparentes; la de la cárcel civil en cada una de cuyas ventanas habia un hermoso jarro arrojando llamas, y en el balcón que ocupa el centro de la fachada una elipse con rayos luminosos, con un letrero transparente que decia: «Indulto.» La del hospital general, que se halla bajo la protección de la diputación provincial; la de la casa que habita el comandante del banderín de América; las de las autoridades y empleados superiores de la provincia; las de los jefes de la guarnición, y las de muchos caballeros de la ciudad, que fuera demasiado largo enumerar, aunque no puedo menos de hacer mención de la del edificio que habita el Sr. cónsul de Francia, cuyas puertas y ventanas estaban todas circuidas por vasos de color, produciendo una iluminación vistosa á la par que elegante.

Gerona 10 de Noviembre.

Se nos ha asegurado que en el dia de ayer fueron cogidos in fraganti dentro de la ciudad de Olot dos refulteros carlistas, los que se hallan presos. A consecuencia ha salido hoy al medio día de esta ciudad con dirección al mismo punto nuestro activo comandante general el Excmo. Sr. D. Ramon de la Rocha, acompañado de algunos caballos. Segun nuestros correspondientes continúa tranquila la provincia á pesar de recorrerla varios pajarracos cuyos nombres conoce la autoridad, y cuyos pasos se espian con objeto de sorprenderlos antes de ejecutar sus depravados intentos. A este fin se han tomado todas las medidas capaces de hacer abortar el plan mejor combinado, y no dudamos, atendiendo el celo y vigilancia de nuestras autoridades, que serán ani-

quitados desde luego los que se atreven á dar el grito de rebelion. (Post.)

Sevilla 14 de Noviembre.

Consiguiente á lo acordado por la comision local con anuencia del Excmo. ayuntamiento, y por disposicion de su alcalde presidente, se dió principio á los exámenes de la escuela gratuita de San Fernando y amiga de niñas de Triana, que dependen de dicha corporacion, en el 6 de Octubre, en el que se presentaron los niños de silabar, los de Naharro, Fleuri y obligaciones del hombre, cuyas decurias se encontraron en regular estado y con bastante adelanto la de obligaciones, siendo todos de corta edad.

El día 7 se presentaron los de la decuria de Amigo de los niños en número de 20, leyendo tanto en prosa como en verso con toda correccion, distinguiéndose ocho contestando tambien á las preguntas que de doctrina cristiana les hizo el Sr. D. Manuel Castilla. Seguidamente se presentó la de verso en número de 24, los cuales nada dejaron que desear en la lectura por el sentido y extremada perfeccion con que leyeron las fábulas de Samaniego por donde el presidente tuvo á bien designar. Acto continuo procedió á analizar las palabras que fueron leyendo sucesivamente y sin detencion, marcando sus cualidades y las partes de la oracion á que correspondian, manifestando en este acto los conocimientos que tenian y la instruccion con que habian sido dirigidos.

Seguidamente fueron examinados los de la expresada decuria sobre geografia, con arreglo á un cuaderno coordinado por uno de los individuos de la comision local. Contestaron á todas las preguntas que se les hicieron, causando admiracion el que no dejasen de responder á ninguna. Tambien se les hicieron varias preguntas de doctrina cristiana, á las que contestaron oportunamente, manifestando el cuidado que su director tiene en instruirles en los dogmas de nuestra santa religion.

Despues salieron á la pizarra é hicieron varias demostraciones de geometria con todo desembarazo, dando á conocer su inteligencia en ella, y la seguridad de los principios de dicha ciencia en que estaban instruidos: hicieron varias operaciones de aritmética, tanto de quebrados como en las reglas de compañía y aligacion, demostrando con velocidad, que no pudo menos de sorprender, la firmeza que tenian en los conocimientos de aquella.

En el día 8 los de la decuria de Amigo de los Niños salieron á la pizarra, en la que ejecutaron varias operaciones de las cuatro reglas de enteros. La primera decuria de verso de la tarde anterior leyó y analizó, en los mismos términos que ya lo habia hecho en aquella, reiterando en este acto los conocimientos que les habia trasmitido su director. Despues fueron examinados de la gramática castellana, ortografía y caligrafía, contestando á las innumerables preguntas que se les hicieron con toda exactitud y precision: y en seguida de geografia astronómica y de cronologia, con arreglo á unos cuadernos formados por el director, y contestaron en los mismos términos que lo habian hecho á las demas materias referidas. Tambien fueron preguntados de moral, con sujecion á otro cuaderno, y hallándose asimismo instruidos en este punto, se suspendió el molestarlos. Despues de un corto descanso salieron los mismos á la pizarra, habiéndoles dispensado el sabio D. Alberto Lista el honor de preguntarles las definiciones y demostraciones de toda la parte primera de la geometria, y lo mas útil de la segunda &c.

En el 9, último día, se presentaron las niñas y leyeron en el Fleuri, en el Amigo de los Niños, tanto en verso como en prosa, respondiendo á varias preguntas que se les hicieron de doctrina cristiana; luego lo verificaron tres de verso, que tambien hicieron analisis de las partes de la oracion, acreditando su aplicacion y el esmero de su director, que es el mismo de la escuela. Tanto las de la decuria de verso como las de Amigos fueron examinadas de aritmética por el Sr. D. Alberto Lista; estas hasta las reglas de multiplicar por entero, y aquellas de los quebrados.

Desde el primer día estaban de manifiesto los planos hechos por los niños y niñas, estando ademas papel y plumas preparadas para si alguno de los concurrentes queria lo hiciesen en el acto; y aunque por el Sr. D. Fermín de la Puente se hizo presente al Sr. gefe superior político, S. S. manifestó no era preciso, mereciéndolo la aprobacion, no solo de dicho señor, sino de los demas concurrentes.

Desde el mencionado día primero estaban tambien expuestas al público en un lado de la sala todas las labores ejecutadas por las alumnas de la expresada amiga; en ellas habia costuras y bordados en blanco, barcinado de diferentes clases y dibujos, y cuadros de tapiceria de seda, de estambres, de felpillas y mostacillas, un bolsito, una petaca, una cartera, unos ramos, unos canastos, unos tirantes del mejor gusto y dos bolsos de señora; y por último una alfombra de paño bordada de estambres; todos estos trabajos, hechos con la mayor delicadeza, merecieron la aprobacion de varias señoras que los examinaron, acreditando ellos la inteligencia y gusto de la directora, la que cuenta muchos años de ensenanza.

En este día volvieron á salir á la pizarra los niños de la decuria adelantada, y á presencia del Sr. D. Alberto Lista hicieron varios cálculos de la regla de tres, ó sea la de interes con tiempo y sin tiempo, quedando satisfecho dicho señor de los conocimientos tan generales que demostraban haber adquirido, como en los decimales.

Despues se procedió á la adjudicacion de premios, que consistieron en 10 vestidos completos de invierno para los niños, que se repartieron en los mas sobresalientes de cada decuria, y en 10 chaquetas como accesorio, en 10 vestidos á las niñas, y en ocho pañuelos costeados por el Excmo. ayuntamiento, como así mismo siete libros de triarte, 34 fábulas de Samaniego, 15 Amigos de los niños, 15 Fleuris y seis de Obligaciones del hombre, cuyos libros se dieron á los niños que no obtuvieron aquellos como estímulo para su aplicacion. Tambien fueron premiados los directores de ambos establecimientos y ayudantes, como en otros años, para recomendar su esmero y asiduo trabajo.

En el segundo día uno de los niños hizo un discurso para manifestar las materias que se examinaban, la proteccion que el ayuntamiento dispensaba á la escuela, su gratitud y lo que esperaban en beneficio de su educacion de tan respetable corporacion. Fue pronunciada por un niño de ocho años con tal perfeccion y sentimiento que arrancó lágrimas de varios de los concurrentes, disponiendo el Sr. presidente, tanto en este día como en el siguiente, se repitiera.

Todos los días de exámenes los presidió el Sr. alcalde presidente del Excmo. ayuntamiento; y en el segundo, tercero y cuarto con el Sr. D. José María Cabellos, como individuo de la comision superior, concurriendo tambien el Sr. D. Manuel Castilla, abriendo el acto el primer día el Sr. D. Francisco Ester con el regidor D. Ramon Basagoiti; el segundo D. N. Ceballos

con asistencia del regidor D. Hilario Martínez; en el tercero el teniente de alcalde D. Antonio Fabié con el regidor D. N. Barbolla, y el cuarto el Sr. D. José Ibarra con el regidor Don Narciso Bonaplata. En el segundo día entró el Sr. D. Alberto Lista, á quien le fue cedida una de las sillas de la presidencia, marchándose al poco tiempo; mas en el tercero y cuarto asistió la mayor parte del tiempo dispensando á la comision local encargada de la escuela la satisfaccion de preguntar á los niños manifestando su complacencia al tocar el brillante estado de instruccion en que estaban.

En los tres días últimos concurrió el Sr. gefe superior político, el Sr. D. José Hozeta, el síndico D. Fermín Aprezcha y varios concejales y todos los individuos de la comision local, y en el último varios particulares y señoras; todos quedaron satisfechos y complacidos de la instruccion de los niños y de lo adelantado que mostraban hallarse en los conocimientos de todas las materias referidas, superiores á su tierna edad, á su clase y al objeto principal de la escuela, sorprendiéndose algunos señores del estado de brillantez de esta y causándoles la mayor sensacion el esmero y asiduo trabajo del director principalmente, y de los ayudantes. Tal fue el entusiasmo del digno Sr. gefe político, que en el último día presentó tres ricos vestidos costeados por sí para que se repartieran entre los niños y niñas mas sobresalientes con dos libros de las poesías de Melendez y Romea encuadrados en tafete, habiéndose entregado uno de aquellos al niño José María Pallan, por el voto unanime de todos los concurrentes como el mas sobresaliente por su despejo, y al cual hicieron diversos cariños la mayor parte de los asistentes. Tambien entregó el Sr. gefe superior político un oficio dirigido al maestro de la escuela disponiendo se leyera en público para que le sirviera de recompensa.

Haciéndole este un honor merecido, la comision ha acordado se ponga á continuacion en esta acta para darle una prueba de lo satisfecha que está de su cumplimiento y de su mérito, y para que constando siempre le sirva de estímulo, á fin de continuar en la ensenanza con el esmero que ha acreditado.

Oficio. Seccion de instruccion pública. Núm. 5555. Excitado por la comision local de instruccion primaria de esta capital, para que concurriera á presenciar los exámenes públicos de los alumnos de las escuelas gratuitas que el Excmo. ayuntamiento constitucional sostiene en el barrio de Triana, he asistido á ellos con la solicitud é interes que exigen la solemnidad de tales actos.

No puedo dejar de manifestar á V., como digno director de aquellas clases, que he admirado el acertado método y buen sistema de ensenanza que V. emplea con sus discípulos; y á la vez que me atrevo á asegurar que pueden rivalizar todos juntos y cada uno de ellos con cualquiera de los de las clases mas aventajadas por su instruccion, conozco tambien que sin el incansable celo de V. por el buen nombre del establecimiento, que tan acertadamente se le tiene confiado, y sin su amor por los adelantados de los alumnos que á él concurren, no se presentarían estos siendo la admiracion de las personas ilustradas que asisten á los referidos exámenes.

En todos los ramos que abraza la ensenanza elemental completa han demostrado su saber con desenvoltura y agrado, y todo, repito, es hijo del infatigable desvelo con que llena V. su deber. Tan apreciables circunstancias me han animado á tributar á V. un bien merecido voto de gracias; y quisiera que V. continuara con igual celo instruyendo á la juventud estudiosa y pobre en los beneficios dones de una sana moral y brillante educacion, cuyos escogidos precedentes harán recordar el nombre de V. con aprecio. La celosa corporacion municipal tendrá sin duda un verdadero placer viendo los resultados de los trabajos de V., y á la vez que le conservará en su destino como prenda segura de buen éxito, confiará con razon en que V. redoblará sus productivas tareas para hacerse cada día mas acreedor á su honrosa deferencia y gratitud. Y yo, por último, estaré satisfecho cumplidamente cuando ofrezca á los profesores de la provincia la clase que V. dirige como modelo de admirables adelantos y digna por ello de los mayores elogios.

Dios guarde á V. muchos años Sevilla 9 de Octubre de 1846.—Melchor Ordoñez.—Sr. D. José Moreno. (D. de S.)

MADRID 19 DE NOVIEMBRE.

Una comision de la Real maestranza de Granada ha felicitado á S. M. en los términos siguientes:

Señora: Esta comision, que representa toda la maestranza de caballeria de Granada, tiene el alto honor de felicitar á V. M. por su fausto enlace, deseándole todas las prosperidades imaginables y una larga sucesion para bien de esta monarquia; espera que V. M. se dignará proteger á este Real cuerpo como lo han hecho sus antepasados, y la concederá la gracia de besar su Real mano.—A L. R. P. de V. M.

Señores de la comision.

D. Antonio Díez de Rivera, teniente interino.
Excmo. Sr. marques del Salar.
Excmo. Sr. marques de Falces.
Excmo. Sr. marques de Vendaña.
D. José Pulgar.
D. Andres del Pulgar.
D. Rafael Leon.
D. José Villuti.
D. Fernando Osorio de Moscoso.
D. Baltasar Díez de Rivera.
D. Francisco Perez Herrasti, secretario.

Con igual motivo felicitó esta comision separadamente á S. M. el Rey.

La ciudad de Granada, por medio de otra comision, ha dado tambien á la Reina nuestra Señora el parabien de su feliz enlace, pronunciando su presidente la breve allocucion que sigue:

Señora: Esta comision, que representa á la muy noble, antigua y heroica ciudad de Granada, tiene el alto honor de felicitar á V. M. por su fausto enlace, deseándole las mayores prosperidades, larga sucesion, y que así como la primera Isabel eligió aquel hermoso país para campo de sus glorias y conquistas, así V. M. se digna algun día visitarlo, y conociendo sus verdaderas necesidades, hacer tanto como puede para su ventura y prosperidad.

El cielo bendiga vuestra union, y sea precursora de nuestra paz y ventura.

Dignese V. M. aceptar nuestros votos como homenaje á nuestra adhesion y lealtad, y concedernos la gracia de besar su Real mano.—A L. R. P. de V. M.—El teniente de alcalde, Antonio Díez de Rivera.—El síndico, Francisco Perez de Herrasti.—El regidor, José Oliver.

Con igual motivo felicitó separadamente esta comision á S. M. el Rey.

En el *Diario del Comercio*, periódico consagrado al fomento de este, que hace algunos días se publica en esta corte, leemos el siguiente artículo, curioso por los datos que contiene acerca del estado actual y porvenir de la sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz:

Deseosos de llevar cumplidamente á cabo el objeto que nos hemos propuesto al fundar nuestro periódico, nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores los interesantes pormenores siguientes sobre los establecimientos de San Juan de Alcaraz. Debemos su comunicacion á uno de nuestros corresponsales que nos los dirige desde Albacete, y que acaba de visitar dichas fabricas, y á cuyos conocimientos personales, debidos á sus largos viajes y experiencia adquirida en el extranjero, debemos entera fe.

Es imposible, dice nuestro amigo, formarse una idea de la posicion pintoresca y privilegiada de las fabricas de San Juan de Alcaraz. Situadas en un valle fertilísimo regado por una in-finidad de riachuelos y ademas por el rio Mundo que nace en los terrenos propios de la sociedad, cuyos saltos de aguas, sean parciales ó reunidos, dan movimiento á todas las máquinas de estos establecimientos, que son de los mejores fabricantes extranjeros, poseen ademas de estas ventajas la de hallarse colocadas á orillas del proyectado camino que debe unir el de Andalucía al de Alicante, por el que tendrá lugar, de un modo menos costoso que al presente, la extraccion de los ricos productos de las fabricas.

Hace mas de un año que la antigua sociedad de San Juan de Alcaraz, deseosa de deshacerse de dichos establecimientos, los habia enteramente descuidado, y de esta falta de conservacion resultó el que se hallasen en un grave estado de deterioro las máquinas, hornos, cilindros &c., los que han debido ser objeto de una inmediata compostura por parte de la nueva sociedad. Esta, ademas de estas mejoras indispensables, y siguiendo en su firme propósito de poner las fabricas de San Juan en estado de luchar con los mas afamados establecimientos de esta clase, está construyendo 10 hornos llamados silesios para suplir los dos hornos belgas, únicos que poseía la antigua sociedad, y cuyo consumo de combustible excede en dos terceras partes el de los hornos de Silesia. Dos de los hornos nuevos trabajarán en el presente mes, y los demas quedarán la mayor parte concluidos á fines de este año.

Nuevas construcciones de hornos para cobre, cilindros nuevos y otras mejoras se deben tambien al incansable celo del director facultativo, cuyos buenos antecedentes y rara moralidad son harto conocidos en Francia, Alemania é Inglaterra, y el que une á la ventaja de hacerse obedecer la de merecer el cariño de todos los que le rodean.

Antes de visitar las fabricas de que hablamos, y hallándose en esta corte, nuestro amigo habia prestado oidos á varias voces que la malevolencia y la ignorancia se habian complacido en esparcir sobre el porvenir de dichos establecimientos. Entre otras especies vertidas babíase dicho:

1º Que escaseaba el combustible para el consumo de las fabricas.

2º Que no abundaba lo suficiente la calamina para alimentar 10 hornos.

3º Que no habia cobre en el país, y que seria necesario sacarlo del extranjero para la fabricacion del laton.

4º Que era excesivo el capital de 20 á 24 millones de reales que la sociedad se propone emplear.

Semejantes dichos no dejaron de hacer sensacion en el ánimo de nuestro amigo, el que emprendió su viaje á las fabricas decidido á averiguar la verdad y á formar su opinion en vista de los establecimientos y de sus recursos, y asegurarse en fin del porvenir probable que puede tener la *Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz*.

He aquí cómo se expresa nuestro corresponsal sobre los obstáculos que se han querido oponer á la prosperidad de dicha sociedad.

El combustible, dice, es inagotable, siendo así que las fabricas se hallan rodeadas de mas de 10 leguas de bosques, cuyas maderas no tienen otra salida que la que les ofrece el consumo de las fabricas. Y dado el caso improbable de que unidos los dueños de los bosques rehúsan vender sus maderas á la sociedad, esta es poseedora de dos montes que contienen unos ocho millones de pinos, de los que no quiere hacer uso, considerándolos como fondo de reserva, y de los que en tales circunstancias echaria mano. Ademas, y en caso necesario dicha sociedad posee al pie de las fabricas y en sus cercanías, así como en el coto de su pertenencia, unas minas de carbon de piedra que prometen muy buenos resultados, y de las que no es probable se llegue á hacer uso. Por lo que antecede puede verse cuán poco temible es la falta del combustible.

En cuanto á la escasez de calamina que se ha querido alegar, es un error tan grave como el que precede. La mina primitiva tiene siete pisos, cuyas bóvedas y corredores estan llenos de calamina, que pudiera aprovecharse en el caso de hallarse agotado el filon existente, en el que por el contrario quedan aun por abrir unos siete pisos antes de llegar al nivel del rio que pasa al pie de la mina. Difícil es pues señalar el tiempo en que se vera agotada tanta riqueza. Fero para probar de una vez y de un modo irrefragable lo infundado y lo falso de la especie vertida sobre falta de calamina, bastará decir que el director facultativo acaba de descubrir cerca de la antigua mina y en el coto de la sociedad tres nuevas minas de calamina que pueden considerarse como un fenómeno en su clase, pues presentan á la superficie un mineral de un producto igual al del séptimo piso de la antigua mina. Estas tres nuevas minas acaban de ser generosamente cedidas sin retribucion alguna á la sociedad por dicho señor, y añaden así una nueva riqueza á las que ya posee dicha sociedad.

Tocante á la falta de cobre para hacer el laton, y la necesidad en que se dice se halla la sociedad de traerlo del extranjero, contesta victoriosamente nuestro amigo, recordando que en nuestro privilegiado suelo existen las minas de cobre de Riotinto, Ciudad Real y otras varias de Andalucía, que no se explotan por falta de hornos de fundicion, cuyos productos se utilizarán ahora con los nuevos hornos que se estan construyendo en las fabricas de San Juan. Sin contar con los cobres en polvos y en galapagos de la Habana y del Perú, que en este momento

son los que emplean las fábricas para la fundición del latón, y se introducen en España con franquicia de derechos, ó con uno muy módico. Por fin, se acaban de descubrir últimamente en los establecimientos mismos dos minas de cobre antiguamente explotadas por los romanos y los moros.

Lo enorme y excesivo que se dice ser el capital social, es un absurdo que solo puede sostenerse cuando se desconoce el uso que puede hacerse en Madrid del sobrante de dicho capital (si lo hay), el que puede producir 6 á 8 por 100 de beneficio con toda garantía.

En resumen, es tan ventajosa la posición en que se halla colocada la Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz, que nuestro amigo no recela asegurar que es la empresa que mejor porvenir tiene en España y tal vez en Europa. En prueba de ello da las siguientes razones que creemos son concluyentes.

El latón, cuyo consumo, y que como se sabe es un compuesto de zinc y cobre en la proporción de 66 por 100 de este metal y 34 por 100 del primero, se emplea en la fabricación de barras, planchas, alambre, braseros, peroles y otros objetos, los que también se fabrican en cobre. Pues bien, este consumo, tan considerable ya, se aumentará de un modo extraordinario el día en que los establecimientos de San Juan de Alcaraz se hallen provistos de todo lo necesario para la fabricación de los objetos citados. Y es esto una verdad tan positiva, que en este momento en que hablamos los pedidos que se hacen á las fábricas son tan considerables, que puede ser mirado como asombroso el que puedan surtir como lo hacen sus consumidores al par que se están practicando las mejoras interiores. La fabricación pues de los artículos de latón y cobre bastaría por sí sola para hacer la fortuna de la sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz. Pero no es esto todo. Dado el caso que la empresa se dedicase solo á la fabricación del zinc para el consumo del país, el que en vista de las ventajas bien conocidas que posee va teniendo cada día un aumento verdaderamente asombroso; este consumo local añadido á la exportación que podría hacerse para el extranjero bastaría igualmente para dar á la sociedad los mas brillantes resultados.

Para probar la verdad de su aserto añade nuestro correspondiente lo que sigue: comparados que sean los establecimientos de San Juan de Alcaraz con los establecimientos rivales que existen en Bélgica y en Prusia, resultan á favor de los primeros las siguientes ventajas:

1.ª En Bélgica y Prusia solo se fabrica el zinc, mientras que las fábricas de San Juan no solo lo fabrican también, sino que añaden á esta fabricación la de los objetos de latón y cobre.

2.ª El mineral de Bélgica y Prusia, que de notoriedad pública se está agotando, solo produce de 30 á 55 por 100 de metal, mientras que el mineral de San Juan da de 50 á 55 por 100, y se halla en la mayor abundancia.

3.ª El metal de las dos fábricas extranjeras citadas está fundido con carbón de piedra, y cualquiera que se haya ocupado en la fundición de metales sabe cuán superior es el metal fundido con madera, como lo es el de San Juan de Alcaraz.

Resulta pues de todo lo que antecede que los establecimientos de San Juan de Alcaraz son llamados á llegar al mas alto grado de prosperidad. Y si á todo lo dicho añadimos la ventajosísima posición de la España, que, colocada entre dos mares, pueda dar salida á los mas ricos productos conocidos en esta clase, y llamada á abastecer los mercados del universo por irse agotando las minas rivales, no quedará duda que muy cercano está el día en que la sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz vea recompensados sus esfuerzos y desvelos con resultados mas ventajosos que los que aun hoy día obtiene la Vieille Montagne, cuyas acciones valen 600 por 100 de su valor.

Fundada sobre hechos y resultados positivos que están al alcance de todos, y de cuya verdad puede asegurarse cualquiera, la sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz, que no puede temer la suerte de otras empresas, cuyas bases son menos seguras, que no está sujeta á los caprichos de la moda ni á los vaivenes de las revoluciones; dicha sociedad, no titubemos en repetirlo, debe ser considerada como una de las mejores empresas industriales, no solo de España sino de Europa.

ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS.

Una visita al castillo de Espera (1).

El día 18 de Diciembre de 1844 visité el arruinado castillo árabe de Espera, donde en otros siglos los soldados de los esclavizados Reyes moros de Sevilla probaron muchas veces su valor y su bizarría.

Fue edificado por los sarracenos en los primeros años de su conquista sobre la alta cumbre de una escarpada montaña que domina todas sus cercanías, y bajo la mas bella traza de la arquitectura militar de aquella época memorable.

En su fundación estaba compuesto este castillo de una gran torre, la cual, aunque bastante deteriorada, todavía existe, de dos fortísimas plazas de armas rodeadas de robustos murallones almenados y de un baluarte ó esplanada, defensora de la única puerta que tenía esta fortaleza.

La mencionada medio derruida torre, algunos trozos de muros hechos pedazos por la furia de los hombres ó por el criminal descuido de la ignorancia, y un aljibe bien conservado (gracias á la sabia recomposición que le hicieron los franceses durante los seis años de la guerra napoleónica), son los únicos restos que se conservan hoy de esta ciudadela, una de las mas inexpugnables y célebres de toda aquella parte del reino moro de Sevilla.

Compadeciendo dentro de mí mismo á esos hombres, á cuyos fríos corazones nada dicen los mas notables y suntuosos monumentos de la antigüedad, vivas páginas de la historia, ni las mas inspiradoras ruinas, descendí por una angosta y larguísima escalera al fondo del aljibe para tener el gusto de probar su clara y cristalina agua.

La soledad en que yo me bañaba, el misterioso ruido de mis pasos, que retumbaba en los muros bovedados, la luminosa luz del astro del día que se reflejaba en aquella agua limpiísima dorando las arenas del fondo, y sobre todo el insinuante murmullo del viento, que cual el clamoreo de la muchedumbre sonaba á lo lejos, ofrecieron á mi vista y á mi imaginación el cuadro mas sublime, el cuadro mas poético.

Habiendo subido no sin mucho trabajo á la azotea que forma la gran torre, gozaron mis ojos de uno de los paisajes mas pintorescos del mundo.

Á una legua larga vi las melancólicas ruinas de la ilustre

(1) La antigua Espera, villa distante 10 leguas de Sevilla, y perteneciente á la provincia de Cádiz.

Carissa Aurelia (ciudad romana perteneciente al convento jurídico de Cádiz), las cuales ofrecieron á mi memoria la nada de las grandezas humanas, y la idea mas cabal y exacta de la caída de los imperios. Ahí, decía yo, sí, sobre aquellos mismos montes ora tan solitarios, los famosos templos de Ceres, de Marte y de Hércules gaditano levantaban al cielo sus marmóreas y gigantescas cúpulas: en aquellas mismas faldas, hora habitadas solamente de asquerosos reptiles, se erigían las soberbias casas de sus habitantes, y los suntuosos y valientes palacios de los Césares.

Á dos, entre unos cerros, y sobre las memorables y amenas orillas del Guadalete, divisé á la morisca Arcos de la Frontera, cual la reina de los campos, elevando á las nubes sus torres y sus alquerías.

Á seis, en una vasta vega, contemplé á la hermosa Jerez de la Frontera, situada entre árboles y viñas, y rodeada, cual Baco, de toneles, derramando el contento y la alegría por todas partes. Sus torres me parecieron ramosas palmas de plata mecidas por el viento.

Á bastante distancia el río Guadalquivir (antiguo Betis) examinaba lentamente, cual un gran monarca derramando flores y misiones, sobre sus ilusoras orillas.

Los rebaños que balaban alegres al rededor de la montaña, el desgarrador ladrado de sus feroces perros, las humildes casas de Espera, y sobre todo el perfumado ambiente de aquella atmósfera deliciosa me arrastraron á las mas profundas meditaciones.

¡Ay! exclamé yo entonces. ¡Cuántos emires y bajas célebres habrán cantado en este mismo sitio, donde ahora se encuentra el mas insignificante de los hombres, la guerra y el amor! ¡Cuántos suspiros, cuántas quejas habrán oído estos muros! Si; esas desconchadas paredes cubiertas de yerbas sepulcrales ó de inmundas sabandijas sostendrían los ricos arneses, los cortantes alfanges, las alifadas cimitarras y las bronceadas armaduras de los guerreros. Aquí, sí, los clarines y las músicas marciales entregarían á los vientos sus beligeros sonos, y el ruido de las armas se mezclaría con el alerta de los soldados. ¡Pueblo sabio, pueblo heróico, que has dejado escritas en el gran libro de la historia del mundo nobles y doradas páginas; yo venero tu memoria, yo te saludo en nombre de todos los amantes de las ciencias y de la bizarría!

Embebido en estas dulces contemplaciones, por una cuesta muy pendiente y resbaladiza, comencé á bajar del castillo donde mi alma había gozado tanto. ¡Ojalá que otro caminante mas feliz que yo logre verlo algun día restablecido á su antigua grandeza! — Antonio Gomez Aceves.

AVISOS.

Si alguna persona supiera el paradero del privilegio original del juro á favor de D. Diego del Rio y de la Concha, sobre alcabalas de los nueve valles de Asturias de Santillana, de 2.250,000 mrs., se servirá entregarlo á D. Francisco Galindo, que vive calle de Preciados, núm. 70, cuarto principal. 1

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE EMPLEADOS DE HACIENDA Y GOBERNACION.

Comisión del primer distrito.—En el *Heraldo* y en el *Clamor público* de 20 de Setiembre próximo pasado, y en la *Gaceta* y *Diario* de Madrid del siguiente día 21 del mismo mes, se invitó á los señores socios, comprendidos en las demarcaciones de los distritos de esta capital, Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Granada, Murcia, Oviedo y Vitoria, á que se sirviesen concurrir desde luego, por sí ó por medio de segundas personas, á satisfacer (en la casa-habitación del tesoro de este primer distrito) D. José Bolívar, calle de Ita, núm. 4) la cuota que respectivamente les correspondiese aprontar por el dividendo acordado exigir de 1 por 100 sobre el capital nominal de las acciones adquiridas por los individuos de la misma sociedad aprobados hasta el 31 de Mayo del presente año. Si bien es cierto que muchos de los interesados á quienes se dirige esta invitación han correspondido á ella satisfaciendo puntualmente sus cuotas, y dando así una prueba, no solo de su deseo de que la sociedad cumpla con oportunidad sus obligaciones, sino de que tan benéfica institución se fomenta y llegue al grado de prosperidad que se propusieron sus fundadores, también lo es que otros señores socios, tal vez por ignorar aquella derrama, no han concurrido á pagar lo que les corresponde satisfacer, sin embargo del tiempo transcurrido. Y constituida esta comisión en el deber de practicar, sin contemplación ni disimulo, la recaudación de los fondos de la sociedad, de todas procedencias, en los mencionados distritos que por ahora están todavía á su cargo, juntamente con el de esta capital, ha acordado reproducir el presente anuncio dirigido á todos los señores socios que no hayan verificado el expresado pago, de los cuales espera confiadamente esta comisión que se apresurarán á realizarle antes del 21 de Diciembre próximo venidero, tanto para cumplir con lo que se previene en el artículo 7.º de nuestros estatutos, cuanto por el interés inmediato que de ello reportan los mismos individuos y sus familias.

Madrid 15 de Noviembre de 1846.—El secretario, Miguel Valera. 2

SOCIEDAD, LA VILLA DE MADRID.

Desde este día quedan abiertas las oficinas de la misma en la calle de Espoz y Mina, número 5, cuarto principal de la derecha, para ocuparse de los negocios que marcan sus estatutos.

Madrid 16 de Noviembre de 1846.—Miguel Salfont y compañía. 3

Se desea saber el paradero de D. José Joaquin Zagazurieta, y se suplica á la persona que pueda dar razón de él ó de su familia se sirva manifestarlo en la oficina de la recaudación de costas, sita en el piso principal de la audiencia de Madrid. 14

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 18 de Noviembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 36 1/2 pap. Paris, 15-17 id.

Alicante, 1 h.
Barcelona á pa. fs., 1 pap. id.
Bilbao, 1 din. h.
Cádiz, 1 1/8 h.
Coruña, 1/4 id.
Granada, 1/2 id.

Málaga, 1 h.
Santander, 1 1/2 id.
Santiago, 1/2 id.
Sevilla, 1 1/4 pap. h.
Valencia, 1 h.
Zaragoza, 1/4 id.

Desconto de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Monteverde, juez de primera instancia de esta capital y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que sean acreedores á los bienes de D. Juan Bautista Llavina, de esta vecindad, para que el día 10 de Diciembre próximo venidero, á las once de su mañana, se presenten en mi despacho con los comprobantes de su derecho para la celebración de junta general de acreedores decretada en expediente que en mi juzgado se sigue sobre cesion preventiva de bienes hecha por el Llavina, á fin de acordar acerca del beneficio de quita que este solicita; en la inteligencia que de no presentarse les parará el perjuicio que haya lugar.

Huelva 15 de Noviembre de 1846.—Francisco Monteverde.— Por mandado de S. S., Manuel Levanti de Victoria.

SUBASTAS.

Intendencia general militar.—Debiendo sacarse nuevamente á pública subasta en esta corte en los estrados de la intendencia general militar el servicio de la hospitalidad militar del distrito de Galicia, se señala para que tenga efecto la hora de las doce del día 3 del próximo mes de Diciembre; en el concepto que la duración del contrato es por dos años desde 1.º de Enero de 1847 hasta fin de Diciembre de 1848.

Las personas que gusten interesarse en dicho servicio pueden acudir á enterarse del pliego de condiciones que se habla de manifestar en la referida intendencia general, sirviéndoles de gobierno que no se admiten mas proposiciones para este remate que las hechas y presentadas durante el acto.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia en esta corte, refrendada por D. José García Varela, escribano del número de la misma, se saca á pública subasta por término de 15 días una casa, sita en esta capital, y su calle de San Vicente alta, núm. 4 antiguo y 58 moderno de la manzana 479, que tiene de sitio 1224 pies $\frac{1}{2}$ cuadrados, y se halla tasada en la cantidad de 29,443 rs. vs., á bajar las cargas que contra sí tenga.

Los que quieran interesarse en su adquisición acudan á dicho juzgado y escribanía, donde se les admitirán las posturas que hicieren siendo arragladadas.

Se saca nuevamente á pública subasta, por término de 30 días, una casa sita en la calle del Calvario, extramuros de la villa de Rota, provincia de Cádiz; la cual consta de ocho habitaciones bajas, con un corral, y se halla apreciada en la cantidad de 48,326 rs., á bajar las cargas que resulten; quien quisiere interesarse en la licitación y enterarse de otros pormenores, podrá concurrir al efecto á la escribanía de actuaciones de este tribunal, piso principal de la gefatura política, calle de San Martín; en la que se le pondrán de manifiesto los autos de subasta y admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de la tasación, con arreglo á la ley; hallándose señalado su remate para el día 22 de Diciembre próximo, desde las doce de la mañana en adelante.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1.ª Sinfonía.

2.ª La muy acreditada comedia en tres actos, del inmortal Lope de Vega, titulada

LO CIERTO POR LO DUDOSO

LA MUGER FIRME.

3.ª Popurrí de bailes nacionales.

4.ª Terminará el espectáculo con la finísima pieza en un acto, titulada

NO MAS MUCHACHOS.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

1.ª Sinfonía.

2.ª La acreditada y aplaudida comedia en cinco actos, titulada

EL SÍ DE LAS NIÑAS.

3.ª Intermedio de baile nacional.

4.ª Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

INSTITUTO. A las siete y media de la noche.

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en tres actos y en español, titulada

LA VUELTA DE COLUMELA.

MUSEO. A las siete y media de la noche.

La comedia en tres actos, titulada

HONRA Y PROVECHO.

Baile.

Concluyendo con el sainete titulado

EL SOLDADO FANFARRON (segunda parte.)

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.